

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 09 de Octubre de 2015.

RESOLUCIÓN N°: 452-SRT-15

EXPTE N° 20.095/15

VISTO:

Lo actuado por la Comisión Asesora designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura Introducción a la Comunicación Social, de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, llamado según Res. N° 298 y 331-SRT-15, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión propone por unanimidad el siguiente Orden de Mérito:

1°.- Ortega, Mariana de los Ángeles

2°.- Siuffi, Ana

Que el cargo mencionado se imputará a la Planta Docente aprobado por Res. CS. N° 454/14.

Que se cumplieron todas las instancias previstas en el llamado a inscripción.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la **LIC. ORTEGA, MARIANA DE LOS ANGELES**, DNI N° 35.837.389 como **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación simple, interino, para la asignatura **INTRODUCCION A LA COMUNICACIÓN SOCIAL** de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir de la real toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2015 y/o nueva disposición.

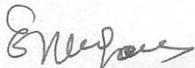
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación a la Planta Docente aprobado por Res. CS. N° 454/14.

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente la docente designada deberá concurrir a Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

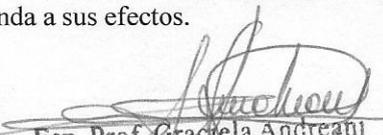
ARTÍCULO 4°.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades la convalidación de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Secretaría de SRT, Dirección Docencia y Alumnos de SRT, Departamento Personal de Sede Regional Tartagal, y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Esteta Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.